

**El rol representativo de los legisladores latinoamericanos. ¿Qué intereses defienden y cómo actúan?**

Por Vanesa Valverde, [vaneval@usal.es](mailto:vaneval@usal.es), Universidad de Salamanca

El análisis de la representación ha sido un tema central de discusión desde los clásicos como Hobbes, Burke o Locke. En función de sus interpretaciones conceptuales acerca de la representación se construyeron diversas líneas teóricas, entre las que destacan la perspectiva de la representación como autoridad y la perspectiva de la representación como responsabilidad (Pitkin, 1985). Sin embargo, la ciencia política ha comprendido la necesidad de contemplar estas concepciones interrelacionadamente, dado que la representación política pone de manifiesto la existencia del juego de frenos y contrapesos entre la autoridad de los representantes políticos (el tipo de mandato) y la rendición de cuentas (responsabilidad) frente a los electores.

En este sistema de *checks and balances*, la visión conductista de la ciencia política ha analizado la representación política desde sus dos dimensiones, el *focus* y el *estilo*, comprendidos estos como la representación de intereses y la forma en la que se representan esos intereses. Esta distinción entre lo que se representa y la actitud del representante fue planteada por el autor J. Wahlke (1962) y posteriormente retomada por H. Eulau (1969), quien les adjudicó los términos *focus* y *estilo* (Rodríguez Díaz, 1987:160)<sup>1</sup>.

La posibilidad de identificar roles de representación política a partir del análisis del *focus* y del *estilo* de la representación ha puesto de manifiesto la necesidad de llevar a cabo este estudio en todos los escenarios de representación política existentes. En un trabajo previo Marenghi y García (2006), analizaron cómo concebían sus roles los legisladores latinoamericanos en función de estas dos dimensiones. Las autoras tomaron los datos de las entrevistas realizadas a los diputados latinoamericanos entre 1994 y 2005 procedentes del Proyecto Élités Parlamentarias Latinoamericanas (PELA) de la Universidad de Salamanca. En este trabajo se pretende observar la evolución del rol representativo de los diputados latinoamericanos a partir de 2006 con los datos de las encuestas realizadas a los actuales legisladores en América Latina<sup>2</sup> procedentes del mismo proyecto.

**Dimensiones de la representación política en América Latina**

El *focus* y el *estilo* no guardan relación directa, en el sentido de que a un determinado tipo de estilo no tiene por qué corresponderle un tipo concreto de *focus* (Rodríguez Díaz, 1989:160). Sin embargo, el análisis de estas dos dimensiones de la representación política permite establecer patrones de representación que pueden ser comparados. Tomando como modelo metodológico de referencia el análisis realizado por Marenghi y García (2006), se han construido nuevamente los índices *focus* y *estilo* para las últimas elecciones legislativas. Ambos índices varían entre 0 y 6, y se cruzan permitiendo posicionar en ese eje a los diputados latinoamericanos para definir su rol representativo. En el índice *focus* las posiciones más cercanas a 0 significan posturas favorables a la defensa de intereses particulares (departamentales/provinciales o partidistas), mientras que cercanas a 6, mostrarían a diputados más cercanos a la defensa de intereses generales (nacionales). En el índice *estilo* las posiciones próximas a 0 significan que siguen instrucciones en su actuación legislativa y cercanas a 6 que se guían por juicios propios.

Para la elaboración del índice *focus* se han utilizado tres variables: importancia concedida durante su labor parlamentaria para conseguir recursos para su departamento o provincia; a qué tres aspectos, durante su actividad parlamentaria concede más importancia (representar a la nación, elaborar leyes, resolver los problemas del país, controlar la actuación del Gobierno, defender los intereses de su partido, elaborar los presupuestos generales del Estado o representar los intereses de su departamento o provincia)<sup>3</sup>; y, ¿a quién cree que representa durante su actividad parlamentaria?.

1. Concretamente esta perspectiva se enmarca dentro de la teórica moderna de la representación y, más específicamente, del principio de primacía del mandato representativo, que rompe con las visiones formalistas de la representación (Antonia Martínez, 2006:28).

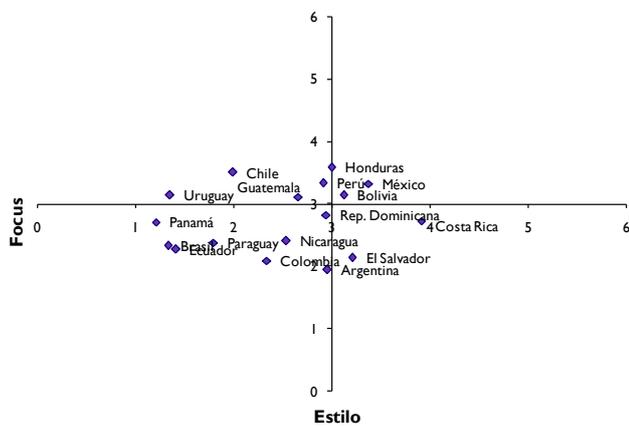
2. Exceptuando las últimas elecciones legislativas de Paraguay y El Salvador para las que aún no se disponía de información en el momento de realización de este trabajo.

3. Esta variable ha sido recodificada de forma diferente al estudio de Marenghi y Montero (2006), aunque los pesos dados a las respuestas son muy similares y también se acotan entre dos puntos.

Por su parte, para la construcción del índice *estilo* se han utilizado las variables: disciplina de voto de los diputados; grado de acuerdo con la expulsión de un parlamentario que vota en contra de las determinaciones políticas de su partido; y hasta qué punto tiene en cuenta la opinión de los electores de su circunscripción, los líderes nacionales y regionales de su partido, la opinión pública, los afiliados de su partido, los medios de comunicación, otros diputados de su partido, los grupos de interés, los votantes de su partido y el Gobierno.

El gráfico 1 muestra las posiciones medias de los legisladores latinoamericanos, por país, en el eje que corta ambas dimensiones (*focus* y *estilo*). Gráficamente se observa que en cuanto al índice *estilo* los países latinoamericanos, en su mayoría, se sitúan en una posición intermedia entre la actuación guiada por instrucciones y la actuación guiada por juicios propios, dado que sus medias se acotan entre los valores 1,95 y 3,59. Concretamente, la media para la región es de 2,77, es decir, los diputados latinoamericanos tienen un *estilo* moderadamente *partidista* (Marenghi y García, 2006).

**Gráfico 1: Distinción espacial de los países de América Latina en el índice de las dimensiones *focus* y *estilo***



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de PELA (2006-2008).

Los países cuyos diputados manifiestan guiarse en mayor medida por juicios propios, definiéndose con un *estilo* más independiente, son Honduras, Chile, Perú, México, Uruguay, Bolivia y Guatemala. Mientras que aquellos diputados que se inclinan más por seguir instrucciones son los argentinos, seguidos de cerca por los colombianos. No obstante, a pesar de que en términos medios se pueda afirmar que los diputados latinoamericanos poseen un *estilo* a medio camino entre la actuación guiada por instrucciones y la actuación guiada por sus propios juicios, existe una gran variabilidad de opiniones entre los legisladores de cada país, tal y como matizan las desviaciones típicas de la tabla I, siendo el país más homogéneo Uruguay, seguido de Chile.

En relación a la dimensión *focus*, los países varían más en cuanto a sus posiciones medias (tabla I), destacando Panamá, Brasil, Uruguay y Ecuador con puntuaciones próximas a 1 y, por lo tanto, con diputados más partidarios de la defensa de intereses particulares, ya sean de la provincia/departamento o del partido. El resto de países mantienen posiciones intermedias entre la defensa de intereses particulares y la defensa de intereses generales, con valores que varían entre 2 y 3, sin embargo, llama la atención el caso de Costa Rica, distanciándose del resto de países al decantarse sus diputados por la defensa de intereses generales, le siguen los legisladores mexicanos y salvadoreños. En cuanto a la homogeneidad mostrada por los

diputados para el índice *focus*, son los diputados colombianos los que tienen opiniones más diversas respecto al tipo de intereses que prefieren defender, con una desviación típica de 2,10. Por último, en términos regionales, los legisladores latinoamericanos se definen por un *focus local* (Rodríguez Díaz, 1989:163) o *territorial* (Marenghi y García, 2006:45-56), con un valor medio de 2,47.

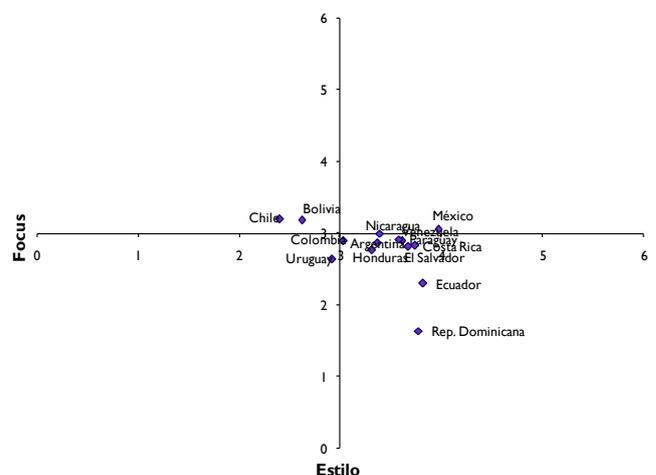
**Tabla 1: Puntuaciones medias de los países de América Latina en los índices *focus* y *estilo***

País	FOCUS			ESTILO		
	N	Media	Desviación	N	Media	Desviación
Argentina	110	2,96	1,61	109	1,95	1,17
Brasil	116	1,33	1,14	128	2,34	1,25
Bolivia	94	3,12	1,54	92	3,14	1,10
Chile	85	1,99	1,53	83	3,51	0,73
Colombia	106	2,34	2,10	100	2,10	1,00
Costa Rica	57	3,91	1,36	52	2,73	0,94
Ecuador	93	1,41	0,88	77	2,28	1,28
El Salvador	68	3,21	1,58	70	2,15	1,31
Guatemala	94	2,66	1,71	93	3,12	1,10
Honduras	91	3,00	1,61	90	3,59	1,00
México	120	3,38	1,64	108	3,33	1,13
Nicaragua	64	2,53	1,62	66	2,41	1,11
Panamá	66	1,21	0,67	67	2,71	1,42
Paraguay	50	1,79	1,52	53	2,38	0,96
Perú	88	2,91	1,59	85	3,34	1,19
R. Dom.	88	2,94	1,64	71	2,83	1,01
Uruguay	82	1,35	0,77	80	3,14	0,70

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de PELA (2006-2008).

El análisis comparativo con los datos de Marenghi y García (2006) para las legislaturas comprendidas entre 1994 y 2005, pone de manifiesto la evolución del rol representativo en algunos países, además de mostrar el de otros<sup>4</sup> (gráfico 2).

**Gráfico 2: Distinción espacial de los países de América Latina en el índice de las dimensiones *focus* y *estilo*, 1994-2005**



Fuente: Marenghi y García, 2006:39.

4. Frente al análisis de Marenghi y García (2006) desaparece el caso de Venezuela y se introducen los de Brasil, Guatemala, Panamá y Perú.

Visualmente se constatan notables diferencias entre los gráficos 1 y 2 para el caso, por ejemplo, de Nicaragua que ha cambiado tanto de *focus* como de *estilo*, mostrando ahora un *focus* más local y un *estilo* más *partidista*. Mientras que en los casos de República Dominicana, Ecuador, Paraguay, Colombia y Bolivia, sus posiciones medias han variado notablemente en el índice *focus*, manteniéndose estable, en términos relativos, en el índice *estilo*. Exceptuando Bolivia, que sobresale por haber pasado de un *focus* local a un *focus* nacional (Rodríguez Díaz, 1989:163), estas variaciones se han realizado en el mismo sentido para el resto de países, de un *focus* nacional a un *focus* local. Lo que permite extraer una primera conclusión, que los diputados actualmente en América Latina muestran una fuerte tendencia a la defensa de intereses particulares, mientras que en pasadas legislaturas eran más proclives a la defensa de intereses generales.

También se observan cambios en relación a la dimensión *estilo*, manteniéndose relativamente estable la dimensión *focus*, para los casos de Uruguay y Honduras. En ambos países, los legisladores actuales se muestran a favor de guiar su actuación por juicios propios frente a la de instrucciones que manifestaron en el pasado.

Finalmente, los diputados más homogéneos a lo largo del tiempo son los de Chile, México, El Salvador y Costa Rica, ya que a pesar de haber sufrido algunas variaciones en sus valores, mantienen el mismo tipo de *focus* y de *estilo* que en legislaturas anteriores.

### Identificando patrones

El análisis para cada una de las dimensiones, *estilo* y *focus*, se ha centrado en diversos grupos de factores que hipotéticamente se considera pueden explicar la representación política latinoamericana desde la percepción de sus propios hacedores.

En la tabla 2 se presentan los factores explicativos considerados en la dimensión *estilo* agrupados en tres bloques.

Tabla 2: Dimensión *Estilo*

Tipo de factores	Factor explicativo	Hipótesis
Percepción sobre importancia, funcionamiento y organización partidos políticos	Cúpulas dirigentes	Los diputados que creen que las cúpulas dirigentes deberían tener menos control sobre ellos tienen un estilo representativo favorable a seguir juicios propios.
	Pertenencia del escaño al partido vs. Diputado	Aquellos legisladores que perciben el escaño como propio, tienden a guiarse por sus propios juicios.
	Relación partidos y sociedad	Los diputados que perciben lejanía entre los partidos y la sociedad están más a favor de un estilo representativo guiado por juicios propios.
	Democracia interna	Los diputados que consideran que su partido tiene un grado de democracia interno alto, se muestran cercanos a un estilo representativo favorable a seguir instrucciones del partido.
Ideología política partidista	Autoubicación ideológica	Los legisladores ubicados ideológicamente en la izquierda se muestran más contrarios a seguir instrucciones del partido que los de derecha.
	Ubicación ideológica del partido	Los diputados de partidos ubicados ideológicamente en la izquierda son más independientes que los de derecha, mostrándose más proclives a seguir sus propios juicios.
Carrera política	Reelección	Legisladores reelegidos más de una vez tienden a seguir las instrucciones del partido.
	Trayectoria política	Los diputados que llevan más tiempo en política tienden a guiarse por sus juicios propios.
	Experiencia en cargos de representación popular	Cuanto mayor es la experiencia en otros cargos de representación popular, mayor es la tendencia a seguir instrucciones.
	Estabilidad de la democracia	Legisladores con una opinión negativa sobre la estabilidad de la democracia en su país tienden a seguir sus propios juicios.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de PELA (2006-2008).

Los resultados arrojados por la regresión múltiple llevada a cabo mediante el método de pasos sucesivos, corroboran seis de los supuestos hipotéticos enunciados para la dimensión *estilo*. En primer lugar, se puede afirmar que los diputados latinoamericanos que consideran que las cúpulas de los partidos de-

berían ejercer menos influencia sobre ellos, mantienen un *estilo* más independiente. Asimismo, los diputados que evalúan el grado de democracia de su partido como bajo, que lo han ubicado ideológicamente en posiciones de izquierda y que consideran que su participación popular es relativamente baja, tam-

bién poseen un estilo marcadamente independiente. Por otra parte, aquellos diputados que han ocupado otros puestos de representación popular, se muestran más favorables a seguir instrucciones del partido. Finalmente, aquellos diputados que han sido reelegidos tienden a seguir instrucciones del partido, lo que puede venir explicado porque ocupen cargos directivos dentro del mismo.

**Tabla 3: Resultados del análisis de regresión para el estilo de la representación**

Estilo de la representación	Variable predictora	Coef. $\beta$	Coef. $\beta$ estand.	t	Sig.
R <sup>2</sup> =0,188	Constante	4,468		19,928	,000
R <sup>2</sup> corregida=0,183	Influencia cúpulas de los partidos sobre legisladores	-,365	-,365	-12,449	,000
Anova F=36,952	Grado democracia interna del partido	-,136	-,107	-3,501	,000
Sig= ,000	Ocupar puestos de representación popular	,265	,104	3,556	,000
	Reelección como diputado	-,193	-,072	-2,463	,014
	Ubicación ideológica de su partido	,010	,067	2,291	,022
	Participación de base de su partido	-,099	-,069	-2,266	,024

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de PELA (2006-2008).

Al desagregar los datos por país, los resultados del análisis estadístico permiten identificar las variables que explican el *estilo* de la representación de sus legisladores. Sólo en el caso de Argentina, el conjunto de los factores explicativos introducidos tiene un poder predictivo superior al 50%, (51%). Le siguen los casos de Nicaragua (39%), Bolivia (30%), El Salvador (25%), Costa Rica (24%), México (16%), Colombia (16%), Guatemala (14%), República Dominicana (12%), Chile (12%), Honduras (10%) y Perú (10%). Por cuestión de espacio no se procede al análisis detallado de las variables predictoras del *estilo* para cada uno de los países. Pero cabe destacar que la opinión sobre el control que deben ejercer las cúpulas dirigentes de los partidos sobre los legisladores, es la variable independiente que en mayor grado explica el *estilo* de los parlamentarios latinoamericanos, ya que está presente en todos los modelos considerados. Además, en todos los países muestra la misma tendencia, a medida que los diputados consideran que las cúpulas deben tener menos control sobre ellos, éstos se inclinan más a seguir sus propios juicios.

En lo que a la dimensión *focus* se refiere, los factores explicativos considerados se han agrupado en cuatro bloques bajo los supuestos hipotéticos enunciados en la tabla 4.

**Tabla 4: Dimensión Focus**

Tipo de factores	Factor explicativo	Hipótesis
Organización de partidos políticos y perfil de candidatos	Mecanismo de nombramiento de candidatos*	En los partidos en los que las asambleas de activistas deciden el nombramiento de los candidatos, los diputados tienden a defender intereses particulares.
	Motivación política partidista	Aquellos legisladores influidos por su familia o amistades para entrar en el partido tenderán más a defender los intereses particulares.
Dinámica distrital	Conflictos de intereses distrito vs. partido	Cuando se da un conflicto entre los intereses del partido y del distrito de los legisladores, los diputados que se inclinan hacia la defensa de intereses distritales defenderán intereses particulares.
Coyuntura Política	Oposición o Gobierno*	Los legisladores que se consideran del Gobierno se inclinarán por la defensa de intereses generales.
Sistema político	Forma de Estado: Unitario-Federal	Aquellos diputados de países federales se inclinarán más a la defensa de intereses particulares que los diputados pertenecientes a países unitarios.
	Número Efectivo de Partidos (NEP) parlamentario	En aquellos países donde haya un número elevado de partidos en la Cámara, se mostrarán más próximos a la defensa de intereses particulares.
	Estructura legislativa: unicameral-bicameral	En los países unicamerales, los diputados mostrarán una tendencia superior a la defensa de intereses particulares.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de PELA (2006-2008).

\* Esta variable no se formuló en los casos de Ecuador, Paraguay, Panamá, Uruguay y Brasil.

A pesar de la variación observada, en términos temporales, del *focus* de los legisladores latinoamericanos, los resultados de la regresión múltiple no han respondido a las expectativas iniciales. Si bien el análisis es significativo y aparecen tres variables con relevancia estadística (forma de Estado, sistema legislativo y la influencia de los miembros de la familia o amistades en la incorporación al partido político), en conjunto sólo explican el 3% de la variabilidad total del *focus*. No obstante, debe puntualizarse que para esta dimensión se han considerado menos variables que para la dimensión *estilo*, lo que puede justificar, en cierta medida, dichos resultados.

**Tabla 5: Resultados del análisis de regresión para el *focus* de la representación**

Focus de la representación	Variable predictora	Coef. $\beta$	Coef. $\beta$ estand.	t	Sig.
R <sup>2</sup> =0,029	Constante	3,046		13,787	,000
R <sup>2</sup> corregida=0,025	Forma de Estado	0,633	,161	4,389	,000
Anova F=9,288	Sistema legislativo	-,458	-,138	-3,760	,000
Sig=,000	Influencia de la familia o amigos en la incorporación al partido	-,080	-,077	-2,405	,016

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de PELA (2006-2008).

A modo de resumen, el *focus* de los diputados latinoamericanos tiene un carácter moderadamente *local* o *territorial*, tal y como expresa su media de 2,5. Asimismo, se corrobora que la influencia de la familia o amistades cercanas en la decisión de incorporarse al partido y la existencia de un sistema legislativo unicameral, son factores que explican la inclinación de los legisladores hacia la defensa de intereses particulares.

Al desagregar los resultados por país del entrevistado, el análisis estadístico tampoco ofrece resultados relevantes y en ocasiones las variables cambian de dirección contradiciendo la teoría. Tan sólo destaca en el análisis la variable influencia que los miembros de la familia o amistades cercanas han ejercido sobre el parlamentario en su decisión de incorporarse al partido político como predictor de un *focus* centrado en la defensa de intereses particulares para los casos de Bolivia, Nicaragua y Guatemala.

En definitiva, el hecho de que el *focus* de los legisladores latinoamericanos tenga un marcado sentido *local* o *territorial*, cómo se ha plasmado gráficamente y a la luz de los resultados estadísticos, obliga a realizar futuros análisis centrados en causas históricas y de construcción de los países y sus territorios, que no se han localizado en factores institucionales o partidistas (Marenghi y García, 2006:63).

## Conclusiones

En este artículo se ha puesto el acento en el análisis de la representación política a través de sus dos dimensiones, el *focus* y el *estilo*. Éstas responden respectivamente al tipo de intereses que tienden a defender los legisladores (particulares o generales) y a la forma en que los defienden (siguiendo instrucciones o juicios propios). La posibilidad de contar con el análisis previo de Marenghi y García (2006) y nuevas encuestas de PELA para las últimas elecciones legislativas celebradas en América Latina, ha puesto de manifiesto la evolución de un *focus nacional* hacia un *focus territorial* o *local* definido por la defensa de intereses particulares, que requerirá de futuros análisis centrados en factores históricos más que institucionales.

Finalmente, se ha constatado que los legisladores latinoamericanos mantienen el *estilo* de representación *partidista* de legislaturas pasadas, lo que corrobora la importancia de las organizaciones partidistas en la política democrática y su papel como estructuradores de la vida política de la región.

## Bibliografía

- Eulau, H. (1969). "The Role of the representative: some empirical observations on the theory of Edward Burke", en Eulau-Wahlke (1978), pp.111-126.
- Eulau, H. y Wahlke, J. (1978). *The politics of representation: continuities in theory and research*, SAGE pub., Londres, 1980 (2ª ed.).
- Marenghi y García Montero, (2006). "El rompecabezas de la representación: qué intereses defienden y cómo se comportan los legisladores latinoamericanos", en Alcántara, M. (ed.) *Políticos y Política en América Latina*. Madrid: Siglo XXI. pp. 29-82.
- Martínez, María Antonia (ed.) (2006). *La representación y la calidad de la democracia en España*, Madrid: Tecnos.
- Pitkin, Hanna Fenichel (1985). *El concepto de la representación*, Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, D.L. pp. 288.
- Rodríguez Díaz, Ángel (1987). "Un marco para el análisis de la representación política en los sistemas democráticos", en *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*, n°. 58, octubre-diciembre, pp.137-190.
- Thomansen (1994). "Empirical research into political representation: mailing democracy or mailing methods?" en M. Kent Jennings y Thomas E. Mann (eds.), *Elections at home and abroad: Essays in honor of Warren E. Millar*, University of Michigan Press, Michigan.